

# **INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DEL 2014**

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIRFARHOSPI S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones.

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento a lo determinado en los artículos 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías, y disposiciones estatutarias, cumplo en informar que he recibido los Estados Financieros de la Compañía DIRFARHOSPI S.A. correspondiente al ejercicio del 2014.

La revisión incluye la práctica de prueba sustantivas a los registros contables y al examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles.

En mi opinión los balances que se acompañan reflejan la actividad de la Compañía DIRFARHOSPI S.A. al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, y reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas del Directorio.

Por lo expuesto someto a la consideración de Ustedes a la aprobación final del Balance General y Estado de Resultado de la Empresa al 31 de diciembre del 2014, salvo vuestro mejor criterio, los Señores Accionistas están optimistas para que en el próximo año obtener una mayor rentabilidad, que la del ejercicio contable anterior.

Atentamente



**AB. ENRIQUE SANCHEZ**

Comisario